

SCI-820-2025

Comunicación de acuerdo

Para: MAG. Ana Laura Rivera Vargas, directora
Centro de Desarrollo Académico

Sra. Adriana Cerdas Aguilar, presidencia
Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia

TAE. Seydi Gómez Solís, asistente en gestión administrativa
Centro de Desarrollo Académico

De: M.A.E. Maritza Agüero González, directora
Secretaría del Consejo Institucional

Fecha: 08 de octubre de 2025

Asunto: Sesión Ordinaria N.º 3425, Artículo 5, del 08 de octubre de 2025.
Nombramiento de una persona integrante suplente en la Comisión
de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia para el
periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2025 y el 10 de
febrero de 2027

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia establece en el Artículo 89:

Artículo 89 Integración de la Comisión

La Comisión está integrada por cuatro funcionarios/as del sector técnico-administrativo propietarios, y dos suplentes nombrados por el Consejo Institucional. Durarán en sus funciones tres años y pueden ser reelectos. Tanto los/as propietarios/as como los/as suplentes deben estar ubicados al menos en el paso II.

2. En la Sesión Ordinaria N.º 3349, Artículo 8, del 07 de febrero de 2024, el Consejo Institucional acordó lo siguiente:

SE ACUERDA:

- a. *Nombrar al Ing. Carlos Gómez Córdoba, como integrante suplente de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, durante el periodo comprendido entre el 11 de febrero del 2024 al 10 de febrero del 2027.*

...

3. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio AN-328-2025 con fecha de recibido 02 de setiembre de 2025, suscrito por el máster Carlos Gómez Córdoba, funcionario de la Escuela de Agronegocios, dirigido al Consejo Institucional, con copia a la señora Adriana Cerdas Aguilar, presidenta de la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia, y al máster Randall Chaves Abarca, director de la Escuela de Agronegocios, en el cual procede a enunciar su renuncia en la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia, en los términos siguientes:

Deseándoles el mayor éxito en el desempeño de sus funciones, me permito por la presente, comunicar, que por carga de trabajo, tanto fuera como dentro de la Institución, en este semestre se me imposibilita atender las convocatorias a cabalidad de la Comisión de Carrera Administrativa y Apoyo a la Academia; y para no generar contratiempos en el seno de dicho órgano, solicito acoger mi renuncia como miembro suplente de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia a partir del lunes 15 de setiembre del año en curso.

4. La Secretaría del Consejo Institucional publicó el 03 de setiembre de 2025 la convocatoria, ante la comunidad institucional, para llenar la vacante de integrante suplente en la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, estableciendo como periodo de nombramiento del 25 de setiembre de 2025 al 10 de febrero de 2027, y como fecha límite para la recepción de postulaciones el 18 de setiembre de 2025; pese a los recordatorios enviados el 16 y 18 de setiembre de 2025, no se recibieron postulaciones dentro del plazo establecido.
5. Ante la falta de postulaciones, la Secretaría del Consejo Institucional publicó el 19 de setiembre de 2025 la segunda convocatoria para llenar la vacante de integrante suplente en la citada Comisión, estableciendo como periodo de nombramiento del 09 de octubre de 2025 al 10 de febrero de 2027, con fecha límite de postulación al 03 de octubre de 2025, y efectuando un recordatorio el 24 de setiembre de 2025.
6. Con ocasión de la segunda convocatoria, la Secretaría del Consejo Institucional registró las postulaciones de las siguientes personas:

- a) José Luis Solano Coto, técnico en gestión financiera del Departamento Financiero Contable, mediante correo electrónico recibido el 24 de setiembre de 2025.
 - b) Seydi Gómez Solís, asistente en gestión administrativa del Centro de Desarrollo Académico; mediante oficio sin referencia recibido el 24 de setiembre de 2025.
7. Una vez realizado el análisis de la documentación aportada, la Secretaría del Consejo Institucional constató que el señor José Luis Solano Coto no cumple con el requisito establecido en el artículo 89 del Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, consistente en estar ubicado al menos en el paso II del régimen; situación que le fue comunicada al señor Solano Coto en respuesta a su postulación.
8. A la fecha del cierre de la segunda convocatoria, se cuenta con una persona participante que cumple con los requisitos establecidos por la normativa, a saber, pertenecer al sector técnico-administrativo y estar ubicada al menos en el paso II.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. Corresponde al Consejo Institucional, conforme al artículo 89 del Reglamento del Sistema de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, nombrar a las personas integrantes propietarias y suplentes de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia.
- 2. La renuncia presentada por el máster Carlos Gómez Córdoba generó una vacante en la suplencia de la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, lo que hace necesario que el Consejo Institucional realice el respectivo nombramiento.
- 3. Efectuadas las convocatorias necesarias y verificado el cumplimiento de los requisitos por parte de la Secretaría del Consejo Institucional respecto de la única persona postulante que los satisface -señora Seydi Gómez Solís- procede que este Consejo resuelva sobre el respectivo nombramiento para completar la integración de la Comisión.
- 4. El nombramiento tendrá vigencia desde el 09 de octubre de 2025 hasta el 10 de febrero de 2027, con el fin de completar el período reglamentario del cargo vacante.

SE ACUERDA:

- a. Nombrar a la señora Seydi Gómez Solís, asistente en gestión administrativa del Centro de Desarrollo Académico, como integrante suplente de la Comisión de

Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, por el periodo comprendido entre el 09 de octubre de 2025 y el 10 de febrero de 2027, para completar el plazo correspondiente al cargo vacante.

- b.** Comunicar el presente acuerdo a la persona electa en este acto, a la Comisión de Carrera Administrativa y de Apoyo a la Academia, así como a la dirección de la instancia donde labora la persona electa.
- c.** Indicar que contra este acuerdo podrá interponerse recurso de revocatoria ante este Consejo, o de apelación ante la Asamblea Institucional Representativa, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a su notificación o publicación. La persona interesada podrá presentar uno o ambos recursos, sin que ello implique ampliación o interrupción del plazo establecido.

ACUERDO FIRME

MAG/kmm

Copia: Auditoría Interna (Notificado a la Secretaría vía correo electrónico)